



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Posicionamiento del Grupo Parlamentario de Morena sobre el Informe de Gabinete 2022

El Primer Informe de Gabinete, muestra 5 grandes ejes a los que está enfocado el actuar de la Administración que informa; los cuales pretenden, destacar las principales acciones en: 1) Salud, Desarrollo Humano e Identidad; 2) Crecimiento Económico; 3) Ordenamiento Territorial; 4) Seguridad y Procuración de Justicia; y 5) Buen Gobierno.

Este informe no permite en ninguno de los 5 ejes antes citados, comparar las acciones y logros que se enumeran con el periodo del ejercicio del gasto; no se identifican, para poder sustentar de manera cuantitativa el gasto que representan dichas acciones; a su vez, no existe correlación del informe presentado con la cuenta pública del ejercicio correspondiente, por lo que prácticamente es imposible identificar en términos monetarios dichas acciones.

Asimismo, tampoco se visualiza en dónde consultar lo relacionado al detalle de beneficiarios, impactos económicos y sociales regionales, con sus respectivos indicadores de desarrollo económico, social, humano y sostenible, y su cumplimiento y correlación con el Plan Estatal de Desarrollo.

A continuación, hacemos un repaso de las principales observaciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Desarrollo Social

En materia de desarrollo social, el Estado debe establecer políticas públicas para las personas indígenas, menores de edad, jóvenes, adultas mayores, en situación de discapacidad, pobreza, desigualdad, marginación, discriminación y exclusión. En el informe respecto a la labor de la ahora denominada Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, se expone el otorgamiento de pensiones a personas mayores, el otorgamiento de becas alimenticias y la apertura de comedores comunitarios. Sin embargo, no se puede olvidar la disminución de recursos en presupuesto de egresos durante el año 2022, de al menos un 34.8 por ciento, destinado a la atención de niñas y niños víctimas del crimen, población indígena, víctimas de delitos, migrantes y en general a la población vulnerable. Esa disminución ha provocado que no se haya podido consolidar la creación de un refugio para víctimas de la violencia; la reducción en el monto de becas; una menor atención alimentaria en la Sierra y en algunas zonas de Ciudad Juárez donde se registra pobreza alimentaria y un retroceso en el tema de igualdad de género.

En el Presupuesto de Egresos del 2021, se aprobaron al menos 641 millones 219 mil 611 pesos para el funcionamiento de dos fondos de ayuda uno para víctimas del estado de Chihuahua y otro enfocado a hijos de personas asesinadas en la lucha contra el crimen, también para el trabajo respecto a la igualdad de género, atención a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y a la población indígena. Sin embargo, para el 2022 se asignó para estas mismas áreas 417 millones 846 mil 591 pesos. Lo que implicó una reducción de 223 millones 373 mil 020 pesos o un 34.8 por ciento menos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Tampoco se debe obviar el retiro de los apoyos económicos de mil 200 pesos mensuales a madres de niñas y niños con discapacidad, y en su lugar el gobierno del estado les comenzó a ofrecer despensas.

Ahora bien, tal como lo establece el propio reglamento interior la ahora denominada Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, para el diseño y ejecución en la política pública debería contar con el órgano denominado Procuraduría Social, un órgano desconcentrado con funciones de asesoría gratuita a personas de escasos recursos en materia jurídica, social, e inmobiliaria y en asuntos vinculados con servicios públicos, así como dar el trámite respectivo a las quejas efectuadas por parte de la ciudadanía.

Por otra parte, la Ley para el Desarrollo Social y Humano contempla para el cumplimiento de su objeto, contar con un Órgano para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Humano, que hasta ahora solo en papel, cuenta con funciones de gran relevancia para cumplir con los objetivos de desarrollo social, tales como la determinación de zonas de atención prioritaria.

Sin embargo, a la fecha tanto la creación de la Procuraduría Social como del Órgano para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Humano, aún permanecen pendientes, a pesar de los exhortos que se han hecho desde la fracción parlamentaria.

Educación

Se observan en la mayor parte del informe sobre la Secretaría de Educación y Deporte acciones de carácter administrativo como revisión de funciones propias de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

dependencia gubernamental como certificaciones, basificación de las maestras y los maestros, ubicación del reglamento Interior de la secretaría, sistema de pre registro para obtener cédula estatal de profesiones, departamento para trámites de certificación y control escolar, publicación del reglamento Interior de la Secretaría y la creación de Subsecretaría de Planeación y Administración.

El mayor rezago educativo está en la población de 16 años o más. Y para esta población, el informe de gobierno hace referencia a becas y apoyos económicos en todos los niveles educativos a través del Programa de Becas de las Universidades Tecnológicas, Colegios de Bachilleres del Estado de Chihuahua, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Chihuahua (CECyTECH), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), entre otros, pero no se dan cifras.

Con respecto a la educación con perspectiva de género y derechos humanos, el informe reporta la capacitación y asesoría a 15 mil instituciones educativas para la implementación del Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, han sido múltiples los acontecimientos de violencia contra niñas y adolescentes en los espacios educativos de todos los niveles, desde preescolar hasta educación superior, como en las universidades y en el Colegio de Bachilleres recientemente. Esto es reflejo de la ineficiencia institucional, a pesar de la formación y capacitación en perspectiva de género de las instituciones encargadas de vigilar la transversalización de esta perspectiva, como el Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

Consideramos que se deben intensificar las acciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas no sólo de educación básica, sino en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

todos los niveles de educación, con mejor capacitación y mayor presupuesto, pero con una metodología de identificación de resultados.

Las Unidades de Género serán un buen medio para la difusión y para transversalizar las perspectivas de Igualdad de Género, Derechos Humanos y erradicación de las violencias en el espacio educativo y para transformar la vida escolar e institucional.

Una de las omisiones de la Secretaría de Educación y Deporte que también salieron a la luz durante el periodo que se informa fue la situación de los uniformes del Colegio de Bachilleres. Se otorgó de manera discrecional y sin contrato alguno la comercialización de paquetes de uniformes para alumnos de nuevo ingreso. El Cobach modificó el diseño del uniforme y amplió de tres a cinco piezas cada paquete, lo que elevó su precio a \$2,315 pesos. El proveedor ganaría 38 millones 352 mil 605 pesos por la venta obligatoria de 16,567 kits de uniformes. La protesta pública de madres y padres de familia obligó al Cobach a suspender la adquisición de uniformes. Como consecuencia también renunció el Director General del Cobach.

Cultura

Son escasas las actividades de difusión y fomento a la cultura que se enumeran en el informe, tomando en consideración la cantidad de municipios y población que tiene el Estado de Chihuahua. Desde el inicio de la administración hubo una alerta sobre el menoscabo de los derechos culturales, ya que, en agosto del año pasado, se presentó una iniciativa que eliminaba el rango administrativo a la Secretaría de Cultura.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Afortunadamente gracias a la inconformidad de artistas y colectivos, la propuesta no fue aprobada.

También es preocupante la cancelación del FICH 2022 y de la Feria del Libro en Ciudad Juárez 2022. En el caso del FICH se señaló que la edición se suspendió con la intención de pagar la deuda a creadores, generar confianza en el sector y replantear el evento para el próximo año. Sin embargo, nunca se explicó por qué dicho gasto no fue contemplado en el presupuesto de egresos.

Lo anterior demuestra una incorrecta instrumentalización de la cultura por parte del Estado.

Pueblos Indígenas

Dentro de las acciones presentadas en el informe se habla de entrega de paquetes alimenticios y cobijas; y que se brindó atención a 5 mil 290 personas, a través de mil 500 solicitudes sin especificarse sobre qué versan dichas solicitudes.

La Comisión Estatal de Derechos Indígenas ha enfrentado fuertes críticas desde el inicio de la administración. Desde septiembre pasado se presentaron inconformidades por parte de pueblos indígenas en la designación del titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), dada la falta de trayectoria y experiencia del titular. Distintos colectivos indígenas denunciaron públicamente una falta de atención y seriedad a sus peticiones, y constantes obstáculos a sus solicitudes y trámites o cancelación de reuniones, e incluso tratos déspotas y prepotentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Asimismo, se señaló que desde un inicio la COEPI presentó proyectos o planes sin opinión de las comunidades.

De alguna manera se perdieron los avances en el cumplimiento de las obligaciones del estado en la administración pasada con la transformación de la asistencialista Coordinación Estatal de la Tarahumara a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), una instancia a nivel de secretaría con enfoque en derechos humanos de los pueblos indígenas.

Obras Públicas

En materia de obras públicas se omite información referente al número de contratos celebrados, al proceso de adjudicación, no se mencionan las empresas contratadas ni el monto que representó cada una de ella. En el caso del hospital de gineco-obstetricia en la ciudad de Parral, se sabe que éste inició en la administración pasada, en el año 2019, sin embargo, de la totalidad del monto mencionado en el informe, que es una gran cantidad, no se especifica si todo corresponde a la inversión que ha realizado esta administración estatal o si solamente es una parte la que corresponde.

Varias de las obras presentadas en realidad fueron construidas en buena parte durante la anterior administración como el Centro Regional de Radioterapia Zona Norte en Ciudad Juárez y el nuevo Centro Estatal de Cancerología en la ciudad de Chihuahua. Lo mismo con la ampliación del Hospital General en Camargo y el Centro de Salud de Servicios Ampliados en Cuauhtémoc, y con obras viales como el paso superior de la carretera Chihuahua-Aldama y la rehabilitación del acceso norte a Ciudad Delicias.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

La obra de mayor preocupación en el Municipio de Juárez durante el periodo informado fue la segunda ruta troncal de transporte o BRT-2 (a la que le cambió el nombre de Bravo Bus por Juárez Bus). Ante la falta de información, distintas organizaciones de la sociedad civil solicitaron audiencias públicas a Gobierno del Estado y al Municipio de Juárez, para que explicaran la situación actual del BRT-2. Sin embargo, no existió suficiente difusión de la audiencia, tampoco se llevó a cabo en un lugar idóneo y no se escucharon las voces técnicas por parte de las autoridades.

Con fallas, actualmente se ha iniciado un servicio preoperacional del BRT 2 desde el aeropuerto hasta la glorieta del kilómetro 20 y desde la avenida De las Américas hasta la calle Oro, por la avenida 16 de septiembre. Según las instancias estatales, la intención es que el sistema completo (BRT-1, BRT-2 y Pretroncal) esté funcionando plenamente para el 30 de julio de 2023. El informe abunda que se atendieron las diferentes fallas que fueron identificadas. Sin embargo, no se menciona el recurso que se utilizó para dichos trabajos ni las empresas que lo llevaron a cabo. Se presenta una información general y sin datos específicos. Únicamente se informa de los 3 millones 2 mil 676 pesos que se utilizaron para la demolición del muro en la curva de San Lorenzo.

En general, para la cantidad de recurso público que se utiliza en trabajos de obra pública, es ineludible que se presente información sobre los procesos de adjudicación, los números de contrato, las empresas que desarrollan los trabajos, los montos que recibe cada una de ellas y los plazos en que se llevaron a cabo. Esto con la finalidad de cumplir con el objetivo de rendición de cuentas, que es combatir la corrupción.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Procuración de Justicia

Sobre el área de procuración de justicia en el informe se señala en el informe el inicio de operaciones de la Fiscalía de Distrito Noroeste, y la construcción de la primera etapa de ampliación de la Fiscalía de Distrito Zona Centro, mas no se especifica cuándo concluirá; se señala también el cumplimiento de 6 mil 310 órdenes de aprehensión, pero no queda claro cuántas siguen vigentes. De acuerdo con el informe se han disminuido las víctimas de homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo en casa habitación y robo de vehículo con violencia.

Se señala que se concluyeron 59,418 carpetas de investigación pero solo se judicializaron 14, 180 carpetas. Eso significa que se desconoce qué ocurrió con 45,238 de esas carpetas.

Se señala también que los centros penitenciarios obtuvieron la calificación más alta en el país dentro del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021. Esto se pone en tela de juicio ante los hechos acontecidos en Ciudad Juárez el 11 y 12 de agosto. El jueves 11 de agosto, a las 13:00 horas, se registró un motín en el Cereso Estatal de Ciudad Juárez, después de que un grupo armado ingresó al penal y asesinó a dos internos. Dichos hechos, fueron el parteaguas para que un grupo de criminales asesinaran a 11 personas, quemaran negocios, unidades de transporte y causaran una situación de terror entre los ciudadanos. El 19 de agosto, Francisco Javier Delgado Soto renunció a la dirección del Cereso Estatal y la Fiscalía General del Estado informó que se encuentra bajo investigación.

En el informe también se presentan los resultados en la investigación de delitos por razón de género. Se menciona el inicio de 35 investigaciones por feminicidio; la judicialización de 24 casos y la obtención de 6 sentencias condenatorias. Al respecto



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

cabe recordar que uno de los primeros cambios en la actual administración, fue el de renombrar la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género (FEM) a la cual se le añadió el concepto de "Atención a la Familia", y a su vez incorporar a esta institución los Centros de Justicia para las Mujeres (Cejum). Diversas organizaciones de la sociedad civil se manifestaron en contra, ya que significó un retroceso en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

La perspectiva de género en la procuración y administración de justicia responde a obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Tanto la creación de la Fiscalía Especializada o de los CEJUM respondía a una demanda histórica de las mujeres en Chihuahua para la atención especializada, adecuada y suficiente de la violencia contra las mujeres por razones de género. Sin embargo, los cambios orgánicos debilitaron y diluyeron los esfuerzos alcanzados para la atención especializada y suficiente de la violencia por razones de género.

Seguridad Pública

En el informe se señala el Pilotaje del Modelo Estatal de Justicia Cívica, así como diversas acciones para avanzar en materia de dignificación, capacitación, equipamiento y mejora de las condiciones laborales de los Policías del Estado. Se anuncian certificaciones de CALEA, más no se señala el costo de la certificación y qué organismo es CALEA.

En cuanto a la Plataforma Centinela el informe no señala nada al respecto, a pesar de ser un proyecto de 4,200 millones planteado desde el Plan Estatal de Desarrollo y que se ha expuesto como el "gran proyecto sobre seguridad pública". Ha trascendido públicamente la opacidad de la Plataforma Centinela, al desconocerse los estudios



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

sobre su factibilidad en el combate a la delincuencia. Hay dudas sobre la contratación por adjudicación directa y el cómo será financiado.

A la fecha, la Secretaría de Seguridad Pública se ha negado a proporcionar versiones públicas sobre las condiciones del contrato, a transparentar las fuentes de financiamiento y el procedimiento de pago que se realizará a lo largo de cinco años. Es preocupante tal situación, sobre todo ante un contexto en el que hay un fuerte déficit de agentes en la Policía Estatal.

Sobre este proyecto también es de resaltar que, así como se asume que el problema de seguridad les compete a todos los niveles, no se debería trabajar de manera unilateral. Sobre la Torre Centinela no hubo consulta a organismos como la Guardia Nacional, la Marina o expertos ajenos a la administración gubernamental.

Hacienda

La Secretaría de Hacienda informó la recaudación de los ingresos propios con un importe de 19 mil 397.5 millones de pesos obtenida principalmente por el Programa de Canje de Placas y la recaudación del Impuesto sobre Nómina (ISN). Se señala en el informe de manera genérica el incremento de actos de fiscalización y ejemplaridad, coadyuvando a la mejora de la eficacia, eficiencia, cumplimiento normativo y recaudación en el Estado. Asimismo, se expone que hubo un refinanciamiento de la deuda mediante licitaciones públicas con procesos competitivos, y negociaciones con las Instituciones Financieras Bancarias, y que hubo también disminución del uso recurrente de financiamientos a corto plazo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Cabe puntualizar respecto al Impuesto Sobre Nómina, que este presentó un aumento del 3 al 4% para el 2022. La cual es una de las tasas de ISN más altas del país. Veintiún estados tienen tasas de ISN del 3% y el resto cobra menos.

Asimismo, otra medida que causó inconformidad de la población fue el Programa de Replaqueo General. El 1 de febrero de 2022 inició un proceso de replaqueo vehicular, con el cobro del precio de las matrículas cuando ni siquiera se había emitido la licitación para fabricar las placas metálicas. La convocatoria de la licitación para fabricar un millón 500 mil placas vehiculares se publicó hasta el 2 de marzo. El contrato se otorgó el 1 de abril a la empresa Lazos Internacionales SA de CV, por un monto de 349 millones 691 mil pesos. Hacienda pagó al proveedor 233.13 pesos por cada juego de placas. La entrega física de placas tardó más de tres meses después del inicio de su cobro. El canje se suspendió del 21 al 29 de mayo en todas las oficinas de Recaudación de Rentas del estado, ante fallas en el sistema informático y la saturación de usuarios, lo que puso en evidencia la falta de un plan eficaz de entrega.

Tanto el aumento del ISN como el programa de replaqueo representaron medidas recaudatorias que atentaron contra la economía de las familias chihuahuenses.

En cuanto a la deuda pública a largo plazo, se solicitó y obtuvo del Congreso del Estado autorización para contratar seis créditos a largo plazo por una suma de 24 mil 741 millones 863 mil pesos, a pagar hasta en 25 años. De ese monto, solo \$5,300 millones de pesos serán destinados a inversión pública productiva (24.4% del total de la nueva deuda). La mayor parte de los créditos son para reestructurar deuda a largo plazo adquirida por César Duarte entre 2010 y 2015. Los contribuyentes pagarán 64 mil millones de pesos en intereses a lo largo de 25 años, de acuerdo con el dictamen aprobado por la mayoría de la Legislatura estatal el 13 de diciembre de 2021. Los recursos que se comprometieron son los correspondientes a peajes de cruces



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

fronterizos, fondos federales, cuotas de peaje carretero e ingresos de enajenación inmobiliaria.

En tres de los cuatro recursos comprometidos, se ha visto afectado el bolsillo de los más pobres, en el peaje de cruces fronterizos, en las cuotas de peaje carretero y en los fondos federales aportados por el Ramo 33, que son aquellas aportaciones relacionadas con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la educación básica y normal, salud, combate a la pobreza, asistencia social, infraestructura educativa, seguridad pública, educación tecnológica y de adultos.

El crédito mayor es por \$19,600 millones, vía certificados bursátiles a pagar en 25 años. Tan solo por ese crédito se pagarán intereses por 52.8 mil millones de pesos en seis administraciones estatales.

Combate a la corrupción

Dentro de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública se encuentra el conocer e investigar los actos u omisiones de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal que pudieran ser causa de responsabilidades administrativas. En el informe se expone que se dio seguimiento, análisis e integración de 1 mil 882 investigaciones por hechos que puedan constituir una falta administrativa. Sin embargo, no se especifica cuál fue el resultado de esas investigaciones o por cuáles supuestos de faltas administrativas se generaron o en cuáles dependencias.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Cabe puntualizar que uno de los temas más públicamente criticados hacia esta Secretaría, fue la elección de los titulares de los Órganos Internos de Control de la administración estatal. La Secretaría de la Función Pública presentó unos lineamientos para su elección, con el propósito cooptar dichos órganos técnicos que deberían ser imparciales. Si los Órganos Internos de Control no son encabezados por las personas idóneas, sus actividades de auditoría gubernamental y de fiscalización terminarán siendo una simulación.

Los lineamientos no contemplaron la emisión de convocatorias abiertas para que cualquier ciudadana o ciudadano que cumpla con los requisitos pueda participar y fueron omisos en establecer mecanismos como comparecencias o exámenes de conocimientos y de servicio público, que garantizaran el profesionalismo y honorabilidad de los candidatos.

Comunicación

En el informe se señalan las estrategias generales que tuvo la Coordinación de Comunicación, en medios de comunicación masiva, medios propios y en las redes sociales. Cabe puntualizar que el Gobierno del Estado aumentó un 63.3% el gasto destinado a Comunicación Social en 2022, en comparación con el año anterior. El gasto en Comunicación Social para el 2022 sumara 190 millones 495 mil 091 pesos. En 2021 fue de 116 millones 606 mil 084 pesos. Lo que significó un aumento de 73 millones 889 mil pesos. Desde noviembre de 2021 hasta finales de agosto pasado, se han firmado 89 contratos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

El argumento en los contratos es que la Coordinación General de Comunicación requiere más espacios publicitarios en medios impresos, digitales, radiofónicos o televisivos, con el propósito de dar a conocer las obras, servicios, campañas institucionales y programas oficiales del Gobierno del Estado.

Cabe señalar que desde enero de 2017 el entonces gobernador de Chihuahua, implementó un portal de transparencia exclusivo sobre contratos de publicidad. En dos sitios web el gobierno de Chihuahua publicaba de manera regular los montos de publicidad autorizados por el Congreso, los contratos firmados, así como campañas autorizadas e incluso órdenes de compra de cada uno, todo en formatos trabajados previamente con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Sin embargo, al entrar la actual administración, los datos dejaron de actualizarse y los sitios ya no están disponibles.

Conclusión

El informe y los hechos acontecidos en el primer año de Gobierno revelan un fortalecimiento de las áreas del gabinete que ejercen el control político, que aplican medidas recaudatorias y que cultivan la imagen de la administración, como la Secretaría de Hacienda y la Coordinación de Comunicación Social. En contraste, hay una debilitación en las dependencias y políticas públicas orientadas a la atención de grupos vulnerables y el combate a la pobreza, como son la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, la COESVI, el DIF y la Coordinación estatal de Pueblos Indígenas, y el Fondo de Ayuda y Reparación de daños a Víctimas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Las estrategias de seguridad también han sido criticadas por la ciudadanía. Se plantea resolver la inseguridad con una inversión sin planeación, mediante la construcción de una torre cuya estrategia y financiamiento permanecen en la oscuridad; a la vez que los centros de readaptación social se usan como espacios de control de los propios grupos criminales.

Vemos una vez más las mismas prácticas de anteriores administraciones: subir impuestos, cobrar placas, recortar dinero en cosas que ayuden al desarrollo humano, como es la cultura y la educación, pero sin dejar de gastar en publicidad oficial y sin dejar de disminuir los suntuosos salarios de los altos funcionarios.